oydo, y Entendido= Dijeron que desde luego lo Obedezian, y Obedezie-
ron con la Veneracion debida Como Carta de su Rey, y Señor natural
el qual Obedezian, y Cumpla en la Conformidad que por el se manda
y que en su Execucion, y Cumplimiento debe la posesion a D.n Prospero
Sevilla, y Cardenas Vezino de esta dha Villa de el Citado Oficio de Regidor
perpetuo de ella, prezediendo la Solemnidad del Juramento necesario
para su Obtencion, por el qual Solemnidad todas sus prehemminencias,
honras, y Excepciones, que por el Disfrutten, y para que asi Conste
Mande sacar Copia de el, con insercion de este á cuerpo, y posesion que
de dese, en el Libro Capitular, y fho debuelua Original, asi lo
Dixeron, y firmaron los que saben de sus Nombs. Doy fee= Sidor.
Pedro Fernandez de Palencia= D.n Juan Lozano Torrente= D.n Joseph
Murtado Campriano= D.n Joseph Otazin Garay= D.n Pedro Chico
de Guzman= D.n Franco Otazin Gonzalez= D.n Franco Gonzalez
Otazin= Ante mi= Juan de Otoya Murtado ——— ———
Juram.to y Posesion Luego inmediatamente Estando en dhas Salas Capitulares su Merd.
dho S.or Alcalde mayor Recivio Juram.to a D.n Prospero Sevilla, Vezino
de esta Villa Contenido en el R.l Titulo que prezede que hizo por
Dios nro. S.or y a una Señal de Cruz en forma de dro. por el qual
se Obligo á Cumplir bien, y fielmente segun su tenor, y del
Regidor perpetuo, y defender el misterio de la Purissima, é In-
maculada Concepcion de Maria Santissima nra. Señora, y todo
lo demas que debe, y es obligado, en Cuio Cumplimiento por su Merd. dho
S.or Alcalde mayor se mando al dho D.n Prospero ponga en toda per-
feccion, y tomandole por la mano lo puso, y Metio en el Lugar
que le Corresponde, y en señal de posesion de dho Oficio, y lo firmo su
Merd, y dho D.n Prospero de que Doy fee= Sidor= D.n Pedro
Fernandez de Palencia= D.n Prospero Sevilla, y Cardenas= Ante
mi= Juan de Otoya Murtado= ——— ———
Corresponde con el R.l Titulo de Regidor perpetuo, y demas Obligs. assi
Continuacion puestas a que me Refiero, el qual entregue a D.n Prospero
Sevilla, y Cardenas que con su Recivo aqui Firmo, y para
que Conste en Cumplimiento de lo mandado por el Conzejo Ju